



ACUERDO No. CSJCAUA22-14  
2 de febrero de 2022

*“Por medio del cual se formula ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Santander de Quilichao la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03”*

#### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política Nacional y 165 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2017 el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Que por medio de la Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021 esta Corporación estableció y publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos convocado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05- 10- 2017.

Que la mencionada Resolución No. CSJCAUR21-130 fue publicada durante el término de cinco días hábiles en la Secretaría de este Consejo Seccional, contado a partir del 25 de mayo de 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año, y respecto del registro de elegibles establecido para proveer el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03, éste quedó en firme a partir del 3 de noviembre de 2021.

Que se encuentra vacante en forma definitiva el cargo de Citador Grado 03 del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Santander de Quilichao, cuya sede fue publicada durante el período comprendido entre el 11 y 17 de enero de 2022, con el fin de que los interesados hicieran uso de su opción y teniendo en cuenta que se trata de un cargo de carrera.

Que los señores JAIME ALBERTO VIDAL ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10296451, DANNY ANDRES MUÑOZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1061708097, ALVARO MORENO POLINDARA, identificado con cédula

Carrera 4 No.2-18 Edificio Canencio/Teléfono 8221373 Popayán - Cauca.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



SC5780-4-8

de ciudadanía número 76320085, CARLOS ROLANDO SANCHEZ VIDAL, identificado con cédula de ciudadanía número 76318018, OSCAR ADRIAN VELASCO MENDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1061691152, BRUM STYC TORRES BRAVO, identificado con cédula de ciudadanía número 10307793, LUIS ALEJANDRO CHAVEZ IBARRA, identificado con cédula de ciudadanía número 1061714195, VICTOR ALFONSO COLLAZOS VIDAL, identificado con cédula de ciudadanía número 1061689929, ARNOLD AMADI DIAGO FIGUEROA, identificado con cédula de ciudadanía número 76328661, JAIME SALAZAR MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía número 76308564, DANNY ENRIQUE CERON HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10299825, FREDDY GALINDEZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 76324806, HENRY ALONSSO RUIZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía número 94429973, ERVIN YONSON AGREDO, identificado con cédula de ciudadanía número 10301330, MICHAEL BRAYAN CORTES CERON, identificado con cédula de ciudadanía número 1061723089, JAIRO ENRIQUE LASSO CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía número 76310370, GUILLERMO ALBERTO LAOS CANTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 76306434, y las señoras SANDRA PATRISIA ESCOBAR BUITRON identificada con cédula de ciudadanía número 1061727017, DIANA CAROLINA LOPEZ MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1061773219, MARY ELIANA LOPEZ PABON, identificada con cédula de ciudadanía número 25273890, PAOLA ANDREA QUINTERO ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía número 1061707991, ROCIO DEL PILAR VALVERDE LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 48600673, ANGGIE VANNESA GUZMAN MAÑUNGA, identificada con cédula de ciudadanía número 10611764127, DOLLY ESPERANZA BURBANO SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 25283686, YURI VANESSA CERON GERON, identificada con cédula de ciudadanía número 1061725105, SANDRA PATRICIA ERAZO ROSERO, identificada con cédula de ciudadanía número 52819341, PILAR TATIANA BOLAÑOS QUILINDO, identificada con cédula de ciudadanía número 1061796462, CELY ESMERALDA BRAVO VEGA, identificada con cédula de ciudadanía número 34658299, presentaron en forma oportuna y debidamente diligenciado el formato de opción de sede para el referido cargo del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Santander de Quilichao.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. *Lista de Elegibles*. Formular ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Santander de Quilichao la lista de elegibles para el cargo de CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 03, así:

Nº	Cedula	Nombre	Dirección	Teléfono	Ciudad	Email	Total
1	10296451	VIDAL ORDOÑEZ JAIME ALBERTO	MANZANA 27 NO. 27- 05	3116622307	POPAYAN	vidal.jaim e82@hot mail.com	842.34
2	10617080 97	MUÑOZ LOPEZ DANNY ANDRES	CALLE 9 NO. 19A - 11	3186385290	POPAYÁN	dannylop ez68@gm ail.com	786.47
3	76320085	MORENO	CARRERA	3148170240	POPAYAN	alvrmp06	742.73



		POLINDARA ALVARO	21 NO. 6-15			@gmail.com	
4	76318018	SANCHEZ VIDAL CARLO ROLANDO	CARRERA 7 NO. 19 - 11 LOS COMUNEROS	3168108491	POPAYÁN	carlo.vidal@hotmail.com	739.31
5	1061691152	VELASCO MENDEZ OSCAR ADRIAN	CALLE 29 BN # 2-09	3153085205	POPAYÁN	adrianvelasco720@gmail.com	731.19
6	10307793	TORRES BRAVO BRUM STYC	CARRERA. 39 NO. 1A BIS - 32 TA 403	3117323804	POPAYÁN	brumt85@hotmail.com	728.94
7	1061714195	CHAVEZ IBARRA LUIS ALEJANDRO	CARRERA 12 # 67N - 12	3209141013	POPAYÁN	alejochavez11@outlook.com	725.48
8	1061727017	ESCOBAR BUITRON SANDRA PATRISIA	CARRERA. 52C NO. 3A . 04 LAS GARZAS	3207420563	POPAYÁN	spescobar@unicauca.edu.co	687.29
9	1061689929	COLLAZOS VIDAL VICTOR ALFONSO	CARRERA. 9 NO. 10 - 41 B/SAN CAMILO	3113372702	POPAYÁN	collazosvidal@hotmail.com	677.89
10	76328661	DIAGO FIGUEROA ARNOLD AMADI	CALLE 4 # 19-13	3166585786	POPAYÁN	arnold_diago@hotmail.com	677.06
11	1061773219	LOPEZ MUÑOZ DIANA CAROLINA	CALLE 63N # 9A-35	3128189942	POPAYÁN	diancaro_lopez@hotmail.com	677.03
12	76308564	SALAZAR MOLINA JAIME	CALLE 20 ABIS # 4-25	3054575411	POPAYAN	jaimes.68@hotmail.com	649.48
13	10299825	CERON HERNANDEZ DANNY ENRIQUE	VEREDA LOS LLANOS	3166889152	POPAYAN	dannyceh@unicauca.edu.co	646.25
14	76324806	GALINDEZ GOMEZ FREDDY	CARRERA 15 # 8N-124 CASA G7	3136486139	POPAYÁN	fredyg52@hotmail.com	643.95
15	94429973	RUIZ ROJAS HENRY ALONSO	QUINTANA S DE JOSE MIGUEL CASA C1	3105033969	POPAYÁN	henry6474@hotmail.com	630.06
16	10301330	GARZON AGREDO ERVIN YONSON	CALLE 18 # 18-28	3153372452	TIMBIO	yonsongarzon1984@gmail.com	622.89
17	25273890	LEDEZMA PABON MARY ELIANA	CALLE 12 # 10-20	3135158839	SANTANDER DE QUILICHA	elianaledezma80@gmail.com	621.75

Acuerdo Hoja No. 4

					O		
18	10617230 89	CORTÉS CERÓN MICHAEL BRAYAN	CALLE 27 N # 4-74	3122200599	POPAYÁN	mike_c_3 1@hotmail. l.com	594.15
19	10617079 91	QUINTERO ESCOBAR PAOLA ANDREA	CALLE 17 A # 1BE-28	3206724804	POPAYAN	polaqui19 80@gmail. .com	589.67
20	48600673	VALVERDE LOPEZ ROCIO DEL PILAR	CARRERA 15A # 7-23	3044895630	POPAYAN	rocioval@ unicauca. edu.co	578.83
21	10617641 27	GUZMAN MAÑUNGA ANGGIE VANNESA	CARRERA 27C # 6-17	3105257362	POPAYAN	vanesagu zman15@ hotmail.co m	571.78
22	76310370	LASSO CORDOBA JAIRO ENRIQUE	CARRERA 4C # 69N- 28	3245873021	POPAYÁN	jalaso70 @hotmail. com	570.33
23	25283686	BURBANO SANCHEZ DOLLY ESPERANZA	CALLE 27 AN # 2A-23	3172694358	POPAYÁN	esperanz a9800@g mail.com	561.11
24	10617251 05	CERON CERON YURI VANESSA	VEREDA LOS LLANOS	3137955755	POPAYÁN	yuriceron @unicauc a.edu.co	559.73
25	52819341	ERAZO ROSERO SANDRA PATRICIA	PREDERAS DE LA HACIENDA CASA 120 MANZANA 13	3203267778	EL BORDO	sapaerro_ 81@hotm ail.com	556.78
26	10617964 62	BOLAÑOS QUILINDO PILAR TATIANA	CARRERA 20 # 5-52	3188354956	POPAYAN	tatianabq 16@gmail. .com	539.56
27	76306434	LAOS CANTERO GUILLERMO ALBERTO	CARRERA 24 A #15-39	3014613334	POPAYAN	guillermo albertolao scantero @gmail.c om	530.45
28	34658299	BRAVO VEGA CELY ESMERALDA	BARRIO SAN CAMILO CASA 5 MANZANA B	3234428066	TIMBIO	esme.bra vo@hotm ail.es	487.65

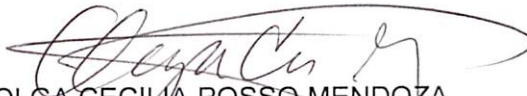
ARTICULO 2°. *Término para el nombramiento e informes.* El nombramiento deberá producirse en propiedad dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, debiendo el Despacho Judicial remitir a esta Corporación copia del acto administrativo de nombramiento y del acta de posesión e informar lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

68

Acuerdo Hoja No. 5

ARTICULO 3°. *Vigencia*. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
OLGA CECILIA POSSO-MENDOZA  
Presidenta

MAVY



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

---

República de Colombia